

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:53 dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del día sábado 09 nueve de agosto del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO** e **ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ**, **Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como la **totalidad de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. DIVERSAS SOLICITUDES DE PENSIONES, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO 2014, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
6. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
7. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZÓ EL CMDTE. GRADO, PARA QUE EN LA CIUDAD DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, SE INSTALE UNA BASE MILITAR E INICIAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del

Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes **15 quince** miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy sábado 09 de Agosto del año 2014 dos mil catorce, siendo las 18 horas con 53 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la mayoría de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación, por la afirmativa del acta de la Sesión Cuadragésima Cuarta ordinaria, misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor y 01 una abstención** del Regidor **Dr. José Manuel Betancourt Vázquez**, en razón de no haber estado presente en esa sesión **totalizando los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto tercero del orden del día** relativo a diversas solicitudes de pensiones, que presenta el Departamento de Oficialía Mayor, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para pedir se autorice el uso de la voz al **Mtro. Sergio de León González, Oficial Mayor**, aprobándose por **15 quince votos a favor**. Toma la palabra el **Mtro. Sergio** para decir que hace entrega de listado que contiene doce solicitudes de pensión, el sustento en el que nosotros nos basamos atento de proceder y realizar las estimaciones pertinentes, es en la Ley de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, en la primer hoja vienen doce personas de las cuales se establece los nombres, el período, el puesto, el Departamento, los años de servicio y los porcentajes de acuerdo a los años laborados, en el cuarto renglón existe el Sr. Carolino Martínez Aranda, con ocho años de servicio, y se está proponiendo al colegiado a efecto de que se autorice su pensión, es porque ésta persona cuando fue a realizar unos trámites en la oficialía mayor ahí se nos desmayó y tuvimos que llamar a protección civil a efecto de que se le brindaran los primeros auxilios y actualmente él cuenta con 71 años de edad, y de acuerdo a la Ley de Pensiones no reúne los años mínimos trabajados a efecto de que se tome en cuenta su solicitud, otro caso que es excepcional es el último de esa primera hoja, es el de Alicia Teresa Alvarado Saldaña, esta persona es hija de un pensionado que fallece quien tenía

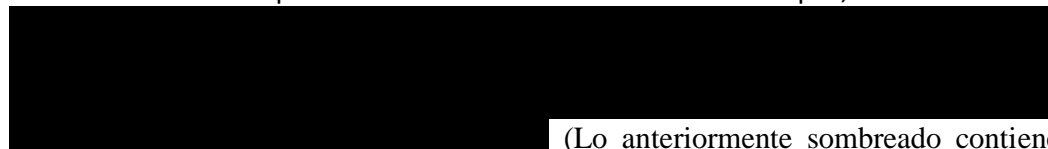
como beneficiario a la esposa y a la hija, pero la esposa al término del mes fallece entonces actualmente la hija quien estudia en la UNAM en México está solicitando la pensión del padre a efecto de poder proseguir con sus estudios, son dos casos considero yo excepcionales y que se proponen al Colegiado, **(siendo las 19 horas con 15 minutos, se ausenta la Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa)**, en la segunda hoja encontramos la solicitud de María Gonzala Lara Núñez y Celedonia Galván Saucedá, quienes son viudas y están solicitando la pensión de sus respectivos esposos, un total en la primer hoja son doce más dos, son catorce solicitudes, más sin embargo el 12 de marzo del año en curso, la Secretaría General me hace llegar un oficio en el que está solicitando se revise el exhorto que fue emitido por el Cuerpo Colegiado de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, en relación a que los 58 Ayuntamientos de la Entidad aporten a las Instituciones de Seguridad Social los porcentajes que corresponden al trabajador y a las entidades públicas de Gobierno para que aquellas otorguen las jubilaciones o pensiones que procedan en ese caso las Instituciones que podrían ser contratadas es el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE, le solicité la intervención al Tesorero a efecto de que realizara una investigación documental dado que él tiene relación laboral con dicha Institución, entonces resulta de que la conclusión de ese estudio fue la siguiente, si nosotros inscribimos a los empleados del Ayuntamiento al Seguro Social nosotros tenemos que erogar una cantidad de dos millones de pesos mensuales, entonces actualmente el Ayuntamiento en servicio médico y en pensión gasta 600 mil pesos mensuales, por lo que resulta que si contratamos los servicios de una institución como el IMSS o el ISSSTE se nos va a elevar mensualmente tres veces más, todavía hay que descontar semanal, quincenal o mensualmente el 15% de cuotas que solicita el IMSS al trabajador, entonces ustedes son la autoridad y ustedes deciden, yo espero instrucciones, se mencionaba una comisión, aquí están las compañeras del área de Nómina están esperando la indicación para integrarnos a una mesa de trabajo y determinar lo procedente, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** comenta que el viernes estuvo en una reunión de la CEFIM, ésta capacitación se le dio a todos los Cabildos del Altiplano, vinieron de Moctezuma, de Salinas, y los de aquí estuvimos ausentes, yo al asistir a la oficina me dijeron que estaba esa reunión y por eso vine a tomar la información, en ésta reunión el Licenciado que vino nos dice de la forma de que debe de trabajarse cada una de las comisiones que tenemos porque esa comisión no la podemos desempeñar solos, mínimo se necesitan tres personas, para que cuando exista un asunto donde tenga que ver la comisión, haya un desempate y se pase a Cabildo, así debe trabajar la comisión, se le hacía la observación de que ya nos falta poco para terminar la administración pero nos dice que como quiera nunca es tarde, además de que si no lo hacemos de esa manera pudiéramos ser observados y más en asuntos de ésta naturaleza como las pensiones, porque para poder dar una pensión primero se tiene que dar un dictamen, ya que no contamos con una Institución de seguridad social que lo haga en este caso debe de estar integrada por la comisión de Hacienda y 2 compañeros, que revisen los expedientes, vean la situación del recurso, los pros y contras y formulen el dictamen el cual debe de llevar ciertas características, fundamentado en lo que señala la Ley, la exposición de motivos, los años de servicio, y con qué

salario se va a jubilar de acuerdo a la Ley, nos dieron esta orientación y casualmente nos dieron un ejemplo de una pensión, sería sólo cuestión de que se checara bien la Comisión y presentarse a Cabildo **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que el compañero nos hizo favor de entregarnos una copia fotostática de lo que hizo la Comisión en un Municipio de Colima, o sea ni aquí en San Luis se había manejado, yo al estar leyendo todos los pasos que se deben de tener, el primero es tener el Reglamento de Jubilación y pensión de los trabajadores al Servicio del Ayuntamiento Municipal, y de ahí viene la Comisión, por ejemplo si es de Ecología él sería el Presidente de la Comisión, el siguiente sería el Presidente Municipal, el Síndico de Hacienda y otros dos Regidores que sería parte de la Comisión, y los que estarían dictaminando el asunto de la pensión o la jubilación de los empleados del Municipio, ya estando de esta manera y estudiado, se maneja en la sesión de cabildo, se platica con el oficial mayor para decirle en qué condiciones se puede pensionar esas personas, por lo que es importante antes de pasar esto, pero se tiene que trabajar con más urgencia en formar las Comisiones, el de estudiar los casos y de esta manera pasarlo a sesión de cabildo del porqué si o porque no; tras varios comentarios respecto a la capacitación perdida, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que habló con Magda, ellos están en la mejor disposición de darnos ésta capacitación nada más a nosotros, nos piden les demos el día, la hora, lugar y que podría ser el lunes a las 10 am, en Cabildo después de honores, preguntándose a los presentes, estando de acuerdo la mayoría; toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que antes de que se vaya el Mtro. Sergio sería bueno que se le solicitara a los solicitantes de pensión, un diagnóstico médico, yo se que son de edad avanzada o enfermedad, pero eso sería un documento legal que nos justificaría y respaldaría las decisiones de pensión, pero que exista esa documento emitido por un médico que no sea particular, si no que sea de la Secretaría de Salud, toma la palabra el **Mtro. Sergio** para decir que en la mayoría de los expedientes se cuenta con ese documento, pues tenemos que fundamentar, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que ahorita reviso algunos al azar y no contaban con eso, el **Mtro. Sergio** dice que toma nota para revisarlo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que habría que ver lo de las comisiones, porque en cada comisión debe de ir el de la comisión, el presidente y el síndico, además dos regidores más, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que eso no lo maneja la Ley Orgánica, eso lo maneja el Reglamento de San Luis, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que esa comisión no va a decidir, solo va a realizar una revisión previa a los expedientes, a reserva de que nos instruyan un poquito más en esto, pero esa comisión sólo sería revisoría y no dictaminadora, porque el dictamen lo tendría el Cabildo, propone que en razón de lo acontecido el viernes próximo pasado y derivado de lo informado ahí y hasta la capacitación y formación de la comisión el punto tres será pasado para otro orden del día de otra sesión, pudiendo ser ordinaria o extraordinaria según sea el caso, preguntando por la afirmativa de ésta propuesta, **es aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto cuarto del orden del día** relativo a la presentación y aprobación de diversas solicitudes con la intervención del Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director

de Obras Públicas, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para solicitar se autorice el uso de la voz al Ing. Pantoja, para que nos dé explicación sobre el presente punto, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes**, toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que traemos algunos trámites de subdivisión, unas fusiones y unas licencias de uso de suelo, dando inicio con las subdivisiones:

1.- Es una solicitud que hace el C. Lucila Elizabeth Morán López, es un inmueble



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumplen con todos los requisitos, las superficies y frentes mínimos requeridos, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización, toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que al revisar la escritura hay varios dueños aunque ella es la albacea, por lo que considero que la solicitud la deben de firmar todos los dueños, el **Ing. Pantoja** dice que un albacea es la representante y quien puede firmar, comenta la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** que en el mismo caso está la número cuatro que hay dos dueños y sería bueno para nosotros tener más sustento, el **Ing. Pantoja** dice que legalmente y si me apoya poquito la Lic. Judith, no es necesario si hay un albacea que firme, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que el albacea es el encargado de ver por los bienes de sus representados, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que ahí son cuatro dueñas y dos firman, porque las otras dos no, el **Ing. Pantoja** dice que con que firme el albacea es más que suficiente, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** propone se deje para otra sesión, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta qué tanto afecta el que vaya o no firmada por los cuatro, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que el ser observados, el **Ing. Pantoja** comenta que seríamos más observados si la rechazamos por qué no va firmada por todos, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que no la estamos rechazando, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que se someta a votación, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que es sólo una observación, las que teníamos la vez pasada sí las firmaron todos los dueños, el **Ing. Pantoja** dice que no, sólo el albacea, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que sería diferente si firmara otra persona, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que no hay porqué negarla, sólo que firmen las cuatro, lo anterior porque muchas veces hay desacuerdos familiares entre los dueños de una propiedad, puede ser con dolo o sin dolo hacer este tipo de solicitudes, solamente por eso, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que la firma ante notario si tiene que haber la presencia de las cuatro, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que si entonces ya se va a poner trabas entonces tendremos que decirles a los dueños que se presenten a aclarar las situaciones; Después de diversos comentarios y hecha la observación de la Regidora Claudia, se somete a votación la presente solicitud misma que **es aprobada por 12 doce votos a favor, 1 una abstención** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, y **01 un voto en contra** del Regidor

Francisco Everardo Coronado Martínez, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

2. Continúa el **Ing. Pantoja** diciendo que es la solicitud que presentan los CC. Lina Ortiz Ramírez y Ramiro Martínez Ortiz, es un predio ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie y frente requeridos así como su documentación; No habiendo dudas ni comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud, misma que **es aprobada por 07 siete votos a favor, 05 cinco abstenciones** de los Regidores Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, C. Elvia Rojas Ortiz e Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, así como **02 dos votos en contra** de la Lic. Judith Sánchez Mendoza y la Regidora Lic. Erika Ress Torres, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

3. La siguiente solicitud es la que hace el C. José Ángel García Martínez, es un predio ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) son para uso habitacional, cumple con la superficie y frente mínimos requeridos; no habiendo dudas ni comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

4. La siguiente solicitud es la que hace el C. Carlos Romero Ochoa, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con la superficie, frentes y documentación necesaria; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 13 trece votos a favor y 01 un voto en contra** de la Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García, en razón de que la escritura sí está a nombre de dos dueños y solamente solicita el permiso uno, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.** El **Ing. Pantoja** comenta que la escritura viene a nombre de dos personas pero en la segunda hoja se nombra como albacea a Carlos Romero Ochoa.

5. La siguiente solicitud es la que hace el C. José Tereso Ramos Pérez, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todos los requisitos para presentarlo para subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

6. La siguiente solicitud es la que hace la C. Ma. Guadalupe Degollado Rojas, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con todo lo necesario para presentarla como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

7. La siguiente solicitud es la que hace la C. María Soledad Loera Alonso, es un predio ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todo lo necesario para presentarla como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

8. La siguiente solicitud es la que hace el C. Juan Humberto Valero Tapia, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) igual cumple con todo lo necesario para subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 13 trece votos a favor y 01 una abstención** de la Regidora Elvia Rojas Ortiz, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

9. La siguiente solicitud es la que hacen los CC. Miguel García Morales y Hortencia Cruz Martínez, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumple con todo lo necesario para la subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

10. La siguiente solicitud es la que hace la C. Lucila Elizabeth Morán López, es un inmueble ubicado [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) cumpliendo con sus requisitos para presentarse como subdivisión; Después de no haber comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** somete a votación la presente solicitud misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

11. La siguiente solicitud es para una fusión que hace la C. Benigna Rocha Castillo, ubicados [REDACTED]

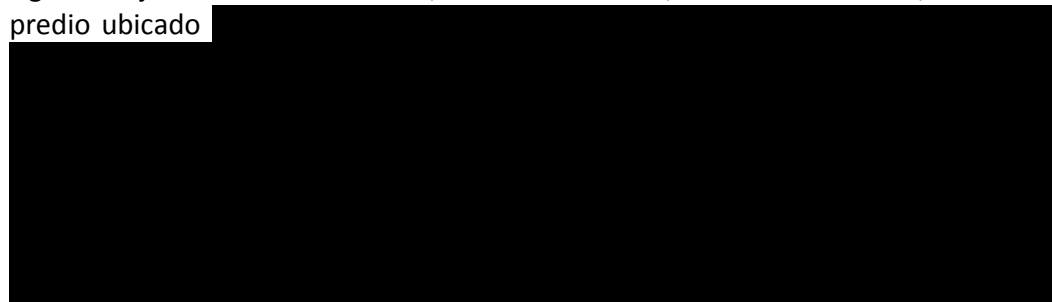
[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Después de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación la presente solicitud **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como punto doce y trece es un trámite de fusión y posteriormente subdivisión, es a nombre de la C. Lidia Alvarado Cortez, en la calle [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) para uso habitacional; de no haber dudas ni comentarios, se somete a votación **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

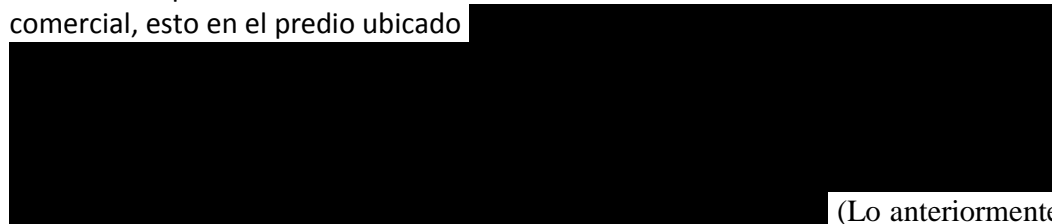
Como **punto cuatro de las solicitudes** que se presentan por parte de Obras Públicas, está la petición de la C. Ma. Fidela Guerrero Alvarado, administrador y representante legal del Instituto Matel A.C., en la cual solicita se le autorice la

expedición de licencia de uso de suelo para Institución Educativa que incluirá lo siguiente: jardín de Niños 4 aulas; Primaria 11 aulas; Secundaria 9 aulas, esto en el predio ubicado



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, misma que es **aprobada por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

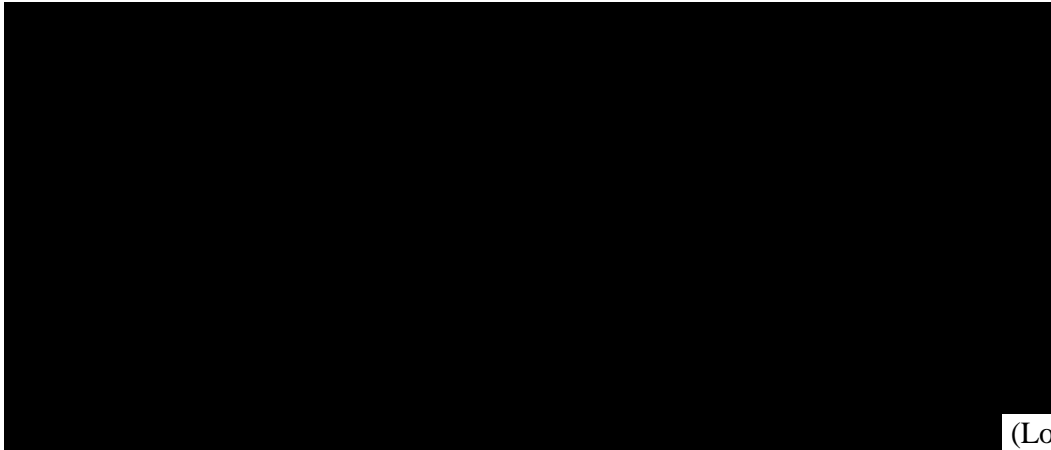
Pasando al **punto cinco de los asuntos de obras públicas**, se presenta la solicitud que hace el Ing. Ascensión Ruiz Martínez, Representante legal de “Oasis Llantas S.A. de C.V.”, en la cual solicita se le autorice la expedición de Licencia de uso de suelo para compra y venta de llantas, refacciones y servicio automotriz, y puesto que en la zona en que se encuentra considerado como mixto tanto habitacional como comercial, esto en el predio ubicado



(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) Al no haber comentarios, se lleva a votación la presente solicitud **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Y por último se presenta el **punto seis** que refiere a la solicitud que hace la Ing. Febe Alicia Carrizales Sánchez, en su carácter de apoderado especial de la empresa denominada “Motreno de San Luis, S.A. de C.V.”, en la cual solicita la expedición de la licencia de uso de suelo para la cuarta etapa del fraccionamiento habitacional denominado “Luis N. Morones”, el cual constará con un total de 52 viviendas de interés social, correspondientes a las manzanas 4 y 5, sobre la calle de Guillermo Aceves Villalobos entre las calles





(Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, alcanza **05 cinco votos a favor, 02 dos votos en contra** de los Regidores Prof. José Luis Herrera de León y Prof. José de Jesús Chigo Olivares, **así como 07 siete abstenciones** de los Regidores Lic. Erika Ress Torres, Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, Prof. Héctor Tovar Macías, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez y de la Síndico Lic. Judith Sánchez Mendoza, **totalizando así 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Después de diversos comentarios derivado de la votación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que al haber mayoría de abstenciones, son los a favor con los en contra, por tal motivo procede, a reserva de que se pedirá la asesoría con el área jurídica de la CEFIM y si no se tendría que volver a someter en otra sesión.

Antes de continuar con el orden del día, hace uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para solicitar que se haga cambio del orden del día en cuestión de que el punto seis es un punto que iba a tratar el Contador Mario pero ya él al estar checando ese Reglamento es muy similar o puede él utilizar el Reglamento de la Contraloría Social, por lo que este punto quedaría fuera del orden del día, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la aprobación de la petición de la Lic. Judith en el sentido de que se elimine el punto número seis que dice "*Presentación para su aprobación del Reglamento de participación ciudadana*", debido a la similitud que tiene con el Reglamento de la Contraloría Social y que ya está aprobado y publicado, preguntando por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Asimismo la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** solicita que se adelante el punto número siete que quedaría como seis, para que sea antes de la presentación de la cuenta pública, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Por lo que el orden del día queda de la siguiente manera con lo antes aprobado:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. DIVERSAS SOLICITUDES DE PENSIONES, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA MAYOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES, CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. JUAN RAFAEL PANTOJA GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
5. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZÓ EL CMDTE. GRADO, PARA QUE EN LA CIUDAD DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, SE INSTALE UNA BASE MILITAR E INICIAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.
6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO 2014, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA.

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a la aprobación de la solicitud que realizó el Cmdte. Grado, para que en la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, se instale una base militar e iniciar con los trámites correspondientes, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pide la autorización para que intervenga en el presente punto el Ing. Juan Rafael Pantoja García, Director de obras públicas, **aprobándose por 14 catorce votos a favor.** Toma la palabra el **Ing. Pantoja** para decir que se tuvo acercamiento por parte de la SEDENA, el Gral. Grado es quien ha estado viniendo, nos entrevistamos con él, y nos manifiestan que tienen la inquietud de establecer un batallón en la Ciudad de Matehuala, es un punto estratégico que ellos estuvieron valorando para dar varia cobertura al sur de Nuevo León, el Norte de San Luis Potosí, y considerando que tenemos la Carretera 57, la Carretera que va a Zacatecas y la que va hacia Dr. Arroyo, traían otro punto por Río Verde pero lo más factible y que les funciona a ellos es ésta zona, nos están solicitando alrededor de 60 hectáreas para poder construir éste batallón, el cual tendría auditorios, comedores, hospital para los mismos militares, algo de escuelas para los hijos de los militares, vivienda, es un proyecto muy grande que trae la SEDENA, son alrededor de 500 elementos lo que vendría a detonar muchísimas cosas, y aparte la seguridad estaría mejor de lo que estamos ahorita, la solicitud que nos hacen es por 60 hectáreas en un punto donde ellos puedan moverse fácilmente, que haya vialidades principales y que esté cerca el agua, energía eléctrica, de drenaje no es preocupante pues se pueden construir plantas de tratamiento portátiles, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que a lo mejor no tenemos un terreno de ésta superficie, pero sí nos dan la opción de que sea autorizado por Cabildo la inclusión de ese batallón en Matehuala, es más que nada si no las tenemos nosotros las puede comprar la SEDENA, pueden gestionar el pago, en razón de no contar con esa superficie, lo que quieren es el acta de Cabildo donde se manifieste que no hay ningún inconveniente y que si nosotros tenemos el terreno se lo donaríamos y si no se le compraría a

algún ejidatario, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que por ejemplo también se podría ver que si nosotros tenemos por decir 10 hectáreas se les dona, y lo que falta que lo compraran, preguntando qué es lo máximo que tenemos, el **Ing. Pantoja** comenta que son particulares los que hemos detectado y son de 40 hectáreas por el CERESO, manifestando que a los militares que vinieron se les explicó cuáles eran las fortalezas de esa zona, está la carretera 57, el Libramiento, hay servicios, está próxima la carretera a Zacatecas, por lo que es muy buena zona, están 40 hectáreas ya detectadas y estamos viendo con los otros propietarios que se puedan completar las 60 hectáreas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que el General Rodolfo Grado, es el jefe de todos los soldados en el Estado de San Luis Potosí, de 32 batallones, y es una persona muy afable, con mucho conocimiento, muy sencillo, y tiene todo el firme propósito de que se traiga, tal vez no toque a ésta administración pero se inicia el trámite y nosotros informar que se están dando las facilidades necesarias para que se establezca un batallón de mínimo 500 elementos, lo cual nos daría muchísima seguridad, la aprobación sería del proyecto para que se instale la base militar, inclusive hay pláticas con el Gobernador para que pudiese aportar algo para la compra de ese terreno, por lo que más que nada es la aprobación de la solicitud que realiza el Gral. Rodolfo Grado, para que en la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, se instale una base militar e iniciar con los trámites correspondientes, por lo que no habiendo más comentarios, se pregunta por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Siendo las 20 horas con 15 minutos, sale del Salón de Cabildos el Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez.

Continuando acto seguido como **punto sexto del orden del día** relativo a la Presentación y Aprobación de este Honorable Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Julio de 2014 para su instrucción de su publicación y exhibición, por lo que solicito que se le otorgue el uso de la voz al Contador Jaime Tristán para que nos dé la lectura y explicación al respecto, **aprobándose por 13 trece votos a favor** de los 13 trece miembros presentes; Toma la palabra el **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores** para decir que le dará lectura al informe financiero del mes de Julio, al finalizar presenta algunos aspectos relevantes a comentar diciendo que a groso modo éste ha sido uno de los meses más pesados en cuestiones de gasto y sobre todo en cuestiones de ingreso para los compromisos que estaban en puerta, más sin embargo comenta que casi todos los compromisos salieron, algunos todavía se deben, algunas cosas de más relevancia son las que les voy a comentar, en cuanto a los impuestos como ustedes lo vieron, el predial tuvo una disminución muy notoria de un 58%, dentro de los derechos vemos un incremento pero es por la temporada que vemos en la cuestión de las constancias que piden las escuelas, etc., por eso se refleja un incremento del 49%, al igual en el registro civil tenemos un incremento de un 24% vemos un incremento considerable también por la cuestión de actas de nacimiento, hay un incremento considerable en lo que es propaganda y publicidad, la empresa Elektra depositó un permiso por 20 mil pesos aproximadamente, dando un total de 43% más respecto al mes anterior, dentro de los productos vemos un

incremento en el teatro Manuel José Othón, se incrementó el ingreso de parquímetros, en forma general incrementa los productos un 23%; algo preocupante y que ya checamos con el área de contraloría desde el mes pasado es las multas administrativas, siguen bajando, vemos la necesidad de platicar con director para que el control interno pueda ser como se venía haciendo, este mes respecto al anterior disminuyó un 22%, vemos en el rubro de participaciones tuvimos un decremento muy considerable, no está el registro del fondo general porque se registró con facturas del 31 de julio pero el depósito se hizo en el mes de agosto, por lo que saldrá reflejado en el ese mes, tenemos un decremento del más del 50% en el rubro de participaciones de la última partida, de tres millones de pesos que estaban llegando del fondo general nos llegaron alrededor de un millón cuatrocientos mil, y acercándonos con la Secretaría de Finanzas nos comenta que a la mayoría de los municipios les pegó éste decremento, no hubo sustento alguno pero así estuvo la disminución, también se ve decremento en los demás rubros de participación, tanto en tenencias como en los demás, en forma general nuestra participación bajó un 77%, vemos notoriamente los ingresos extraordinarios disminuyeron un 51%, dentro de los egresos vemos dentro de los sueldos que aumentó un 17%, se contabilizaron cinco semanas por eso el aumento, por consecuencia aumenta lo de pensionados, compensaciones, gratificaciones, porque todo origina tener un concepto de ese tipo dentro de nómina, en el servicio médico disminuimos un 13%, los departamentos que tuvieron el mes pasado más flujo fue registro civil, obras públicas, servicios públicos y catastro, ahora éste mes no tuvieron ese flujo, en rubro de separación única y los conceptos que engloban lo que son los finiquitos, empezamos otra vez a pagar algunos finiquitos los estamos cubriendo en tiempo y forma y por eso se están incrementando los porcentajes y en forma general nuestros servicios generales aumentaron un 19.3%, en material de oficina disminuye considerablemente porque no tenemos en éste mes compras consolidadas, será posiblemente hasta el mes que entra, el material impreso aumenta muy radicalmente porque se está comprando papel valorado para las actas de nacimiento, papel para los recibos de comercio y para los recibos de tesorería, vemos en el rubro de combustibles algo muy importante que les quiero comentar se están contabilizando en el mes cinco semanas pero se está contabilizando una semana que estaba en diferencia del mes de julio que no estaba contabilizada por error administrativo contable y se incrementa, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que se está mencionando que aumentó en material impreso porqué hay recibos de comercio, más sin embargo no se ve una alza en cuanto a lo recaudado por el Departamento, o sea se están imprimiendo más recibos pero no se está ingresando más dinero, el **Tesorero** comenta que sería cuestión de analizar bien los ingresos partida por partida, continua diciendo que en cuanto a los servicios generales vemos un incremento considerable dentro de lo que es la energía eléctrica se paga bimestre, en lo que es conservación de vehículos seguimos con los problemas de vehículos en mal estado de servicios públicos primarios, aumentándose este concepto un 35%, en la conservación de inmuebles entró varias de las cosas que se preparan para Ferema porque eso no se considera en los gastos de la organización, en arrendamientos de vehículos está la renta de una retroexcavadora porque están dañada una del

departamento, en lo que es espectáculos culturales y sociales está incrementando el costo del show de luces, por eso está esa partida muy alta y en lo que ya son las transferencias vemos lo de escuelas que se ha incrementado porque en etapa de graduaciones se les estuvo dando apoyo poquito pero sí se les pudo apoyar, vemos en el rubro de adquisiciones que se adquirió un escritorio, en maquinaria y equipo de construcción se adquirió una desglosadora para el área de ecología y en mobiliario y equipo de cómputo se adquirió una computadora de escritorio, dentro de lo que son egresos adicionales comentarles que hay un error involuntario que son las comisiones bancarias que si se dieron cuenta están extremadamente altas, es un registro que sí debe de ir en egresos adicionales pero dentro del fondo de infraestructura, específicamente es la parte de una estimación del costo de un recarpetamiento de la calle Ponciano Arriaga, ahí fue un error de dedo al momento de que se capturó la cuenta, y revisándola se tiene que hacer la reclasificación en el mes de agosto y aparecerá la cantidad en comisiones bancarias como negativo porque se tiene que hacer ese ajuste correspondiente, si se dan cuenta también a lo que es DIF no se le pudo otorgar todo lo que se le otorga en el mes, y fue por lo mismo de que no llegó la participación completa y le tuvimos que dejar de cubrir la participación de fin de mes para cubrir los sueldos, esto quiere decir que se quedaron sueldos por pagar de DIF de un fin de mes hasta el siguiente mes, si se dan cuenta pues también las cuentas por pagar se incrementaron alrededor de 2.2 millones de pesos, el dinero que no pudo llegar como participación que son 1.6 millones de pesos más los sueldos por pagar de las diferentes áreas nos dan ésta cantidad, y pues realmente es un déficit que tenemos que empezar a lidiar mes a mes, y pues relativamente la situación del mes pasado no fue lo más propia que hubiéramos querido pero de cierta manera salieron las cosas, toma la palabra la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** para decir que en Ferema consolidación son 155 mil pesos, pero aquí se autorizó 150 mil pesos, el **Tesorero** dice que es el registro que tenemos de los datos que nos pasa Ferema pero obviamente a lo mejor en el siguiente mes si ya hicieron algunos pagos baja, la consolidación quiere decir que ellos nos dan la información que deben y nosotros la subimos, pero si ustedes nada más autorizaron 150 mil pesos, nosotros solo aportaremos eso, y si en realidad el saldo es 155 mil pues ellos tendrán que aportar o ver cómo se le hace con los otros 5 mil, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que también en la copa son 100 mil pesos, el **Tesorero** dice que como se les hizo un préstamo aparece el movimiento de ellos como pasivo hacia el Municipio que a la fecha tampoco se ha hecho ningún tipo de informe, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** pregunta por qué no se ha hecho el informe, el **Tesorero** responde que desconoce si por parte de Cabildo ya se les ha pedido, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que ahorita tenemos que pedirselos, el **Tesorero** comenta que lo tienen registrado en cuentas por pagar y aquí se les registra, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que tiene algunas dudas, por ejemplo, en lo de ingresos de catastro ahí disminuye bastante, si se está manejando cuántos trabajadores tienen ahí por semana que les pagan por semana, el **Tesorero** dice que ahorita en catastro tienen un programa de verificación temporal, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que si ya no está funcionando, si en lugar de estar aumentando está decreciendo entonces ya no es conveniente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice

que ya no es directamente proporcional, ya está siendo inversamente, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que se tiene que checar con Catastro, el **Tesorero** comenta que ya en éste mes se tiene que tomar una decisión, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que ya no es redituable, que se notifique al Licenciado la suspensión de cuadrillas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que las compensaciones sube mucho, el **Tesorero** dice que son del área de Seguridad Pública, Contabilidad y Ecología, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que también tenemos servicios profesionales, pregunta de quién, el **Tesorero** dice que específicamente también del área de armonización, viene un grupo de contadores de la Ciudad de Querétaro, y ellos nos cobraron de enero a hasta junio, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que para este mes hace un año estábamos manejando que posiblemente no íbamos a tener gasolina para el pago en octubre, noviembre y menos en diciembre, y hace un año estábamos pagando 739 mil pesos, en éste mes se está pagando 833 mil pesos, preguntando si no vamos a tener el mismo problema, el **Tesorero** comenta que el detalle es lo que se les comentó hace rato de la contabilización de cinco semanas, y de la semana atrasada que estaba, obviamente esas semanas están cubiertas, ahorita lo que hay que cuidar es que mes a mes no sobrepase, porque si puede suceder que en el mes de diciembre ya no haya el recurso para cubrir lo presupuestalmente inicial, sí sería conveniente hacer un análisis para saber si podemos cubrir los dos meses de final de año, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que el pago de energía eléctrica subió también mucho, el **Tesorero** comenta que es porque fue bimestre, y el mes pasado fue mes, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que quiere dejar la aclaración que ahorita todavía se está corriendo con parte del donativo, se tenía programado que se terminara en julio pero aun no, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** comenta que hay un punto muy importante de ajustes por la ASE de 2 millones 800 mil pesos, pregunta cómo está esto, el **Tesorero** dice que en mes anterior se dio una explicación de lo que es el ajuste determinado por la Auditoría, cuando tenemos cuentas de ejercicios anteriores, hablese del 2009 hacia atrás, se tienen que hacer ajustes para que las cuentas ya no aparezcan con demasiado movimientos, al final hay un cargo por la misma cantidad en el rubro de cuentas de activo de 2 millones 800, y hay un rubro por el mismo monto pero en el pasivo, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** pregunta por lo de conservación de vehículos a qué se refiere, el **Tesorero** le dice que es de servicios públicos primarios, seguimos batallando con las condiciones en muy mal estado de los vehículos, el **Tesorero** comenta que los departamentos más caros son Ecología, Servicios Públicos, Seguridad Pública, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** pregunta si se puede contar con un desglose de todo lo que nos gastamos en Servicios Públicos Primarios, en cuestión de reparaciones, no sé si los demás lo quieran pero a mí sí me interesa, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que ya había hecho una observación con respecto a la gasolina que se le estaba dando a los carritos de parquímetros, es mucha gasolina, y puedo asegurar que le siguen dando la misma cantidad de 25 litros diarios, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que ya habíamos quedado que en cuestión de los carritos de parquímetros no tendrían que salir de la zona de parquímetros, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que tampoco se pueden usar

como patrullas, son exclusivos para parquímetros, y se siguen usando como patrulla de tránsito, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no tengo entendido que no se usan como patrulla, pero se puede hacer el ajuste que se necesite; la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que quiere pedir que se vuelva a hacer el compromiso de cada uno de los regidores con su departamento según la comisión, de que chequen porqué están disminuyendo los ingresos, y no son los que se manejaron; No habiendo más comentarios toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y propone se lleve a votación la aprobación de la cuenta pública del mes de julio 2014, para su instrucción de su publicación y exhibición, **aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.			
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2014			
			13,092,592.62
EXISTENCIA INICIAL			-
INGRESOS			
IMPUESTOS			
IMPUESTO PREDIAL URBANO	342,912.49		
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	7,975.61		
ADQUISICION DE INMUEBLES	262,013.00		
IMPUESTO DE PLUSVALIA	92,582.00	705,483.10	
DERECHOS			
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	2,400.00		
SERVICIO DE RASTRO	111,816.00		
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	444,181.12		
SERVICIO DE PANTEONES	29,341.97		
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	157,321.92		
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERROS	3,222.60		
PERMISO TRANSITO VEHICULAR	4,910.25		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,677.81		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	36,659.94		
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS	11,239.32		
SERVICIO ABAST AGUA POTABLE	1,243.50		
CONSERVACION DE PAVIMENTOS	5,023.68		
SERVICIOS DE ECOLOGIA	3,475.46		
SERV. DE SEG. PUB. EN EVENTO SOCIAL O CON FINES DE LUCRC	8,162.08	849,675.65	
PRODUCTOS			
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
MERCADOS	684.00		
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	17,100.23		
UÑO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	23,595.00		
TEATRO MANUEL JOSE OTHON	27,300.00		
CENTRO RECREATIVO	1,657.86		
CENTRO CULTURAL	9,200.00		
TAPANCO DE OBRAS PUBLICAS	965.55		
PARQUIMETROS	513,288.50	593,791.14	
APROVECHAMIENTOS			
MULTAS ADMINISTRATIVAS	54,363.80		
DONACIONES	14,971.80		
REINTEGROS Y REMBOLSOS	17,041.00	86,376.60	
PARTICIPACIONES			
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,419,234.24		
TENENCIAS	69,741.44		
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS)	510,557.06		
I.S.A.N.(IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)	66,669.33		
FONDO DE FISCALIZACION	291,924.57		
IEPS GASOLINA	9,511.03		
GASOLINA FEDERAL	238,996.53		
		2,606,634.20	

INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIAL	3,118,272.00		
FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO	3,915,394.00		
APORT ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES	1,632,981.62		
APORT. DE BENEFICIARIOS RAMO 33	12,500.00		
OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E.	81,513.77		
OTROS INGRESOS FORTA	75,000.00		
HABITAT RAMO 33	1,296,250.00		
INGRESOS MONETARIOS	55.51		
OTROS INGRESOS SUBSEMUN	1,147.86		
DERECHOS DE ALUMBRADO	532,500.00		
OTROS INGRESOS SUBSEMUN	15.25		
		10,665,630.01	
INGRESOS DEL MES			15,507,590.70
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			2,414,998.08
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES			
SUELDOS	4,561,648.26		
SUELDO PENSIONADOS	299,427.59		
COMPENSACIONES (H. CABILDO)	424,436.64		
GRATIFICACION A EMPLEADOS	361,427.80		
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS	12,332.16		
AGUINALDOS	57,830.76		
PRIMA VACACIONAL	142,965.30		
CUOTA SINDICAL	2,500.00		
SEGUROS Y FIANZAS	16,273.24		
INDEMNIZACION	177,694.70		
SERVICIO MEDICO	194,513.45		
GASTOS DE DEFUNCION	5,800.00		
CAPACITACION	7,289.52		
VACACIONES	27,644.87		
PRIMA DOMINICAL	12,460.18		
COMPENSACIONES	125,922.76		
BONO DE PUNTUALIDAD	11,400.00		
SERVICIOS PROFESIONALES	62,526.19		
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS	166,957.19		
SEPARACION UNICA	219,533.37		
IMPPTO SOBRE EROGACION POR REMUNER. AL TRAB	204,799.00		
		7,095,382.98	
MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIAL DE OFICINA	44,133.22		
MATERIAL IMPRESO	75,183.66		
MATERIAL DE LIMPIEZA	7,245.77		
ALIMENTACION A EMPLEADOS	15,968.50		
UNIFORMES	6,426.00		
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TALLER	4,495.00		
COMBUSTIBLES	833,080.93		
ACEITES Y ADITIVOS	380.00		
ADQUISICIONES MENORES	10,373.32		
		997,286.40	
SERVICIOS GENERALES			
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO	29,134.00		
SERVICIO DE AGUA POTABLE	337.00		
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	202,686.36		
CONSERVACION Y MOBILIARIO	22,632.04		
CONSERVACION DE VEHICULOS	166,819.57		
CONSERVACION DE INMUEBLES	121,379.84		
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION	27,709.60		
VIATICOS	86,824.55		
PUBLICACIONES OFICIALES	35,272.00		
ARRENDAMIENTO DE LOCALES	6,960.00		
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	72,732.00		
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA	944.00		
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	302,341.20		
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	60,031.69		
OTROS	8,272.00		
ARRENDAMIENTO DE PARQUÍMETROS	300,000.00		
		1,444,075.85	

TRANSFERENCIAS			
AYUDA A ESCUELAS	38,602.04		
AYUDA A INSTITUCIONES PRIV/SIN FINES DE LUCRO	37,115.88		
AYUDAS SOCIALES	195,357.80		
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES	15,181.61		
FERIAS Y EXPOSICIONES	8,184.00		
		294,441.33	
ADQUISICIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,890.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	15,210.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE COMPUTO	11,850.00		
		30,950.00	
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION			
CONSERVACION DEL INMUEBLE	10,081.57		
REHABILITACIÓN DE PLAZAS	5,980.72		
BACHEO DE CALLES	15,716.42		
LIMPIEZA DE CALLES	3,626.87		
CONALEP	8,462.69		
ESC. SEC. PONCIANO ARRIAGA	4,569.50		
J.N. MARIA L. CASTILLO	13,974.79		
E.P.G.B. LASSO DE LA VEGA	3,770.48		
REP. IGLESIA LA CONCEPCION	6,454.72		
LORENZO CORNADO FRACC BENITO J	11,823.21		
ESC. NIÑOS HEROES	7,253.73		
		91,714.70	
EGRESOS ADICIONALES			
FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA	839,626.45		
FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO	2,692,424.97		
APORTACIONES ESTATALES, FEDERALES Y MPALES	633,551.59		
MULTAS DE DEPENDENCIAS OFICIALES	20,174.00		
COMISIONES BANCARIAS	892,729.51		
SEGE	927,605.65		
OTROS GASTOS FORTALECIMIENTO	75,000.00		
COPARTICIPACION MPAL SUBSEMUN 2014	428,100.00		
		6,509,212.17	
EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS			
D.I.F.	593,000.00		
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	900.00		
		593,900.00	
TOTAL DE EGRESOS DEL MES			17,056,963.43
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA			2,414,998.08
TOTAL DE EGRESOS DEL MES			17,056,963.43
			- 14,641,965.35
SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS			- 14,641,965.35

viene a ser el plan de trabajo esperamos estar completamente armonizados en tiempo, porque así nos lo pide la función pública al 30 de septiembre, ya que el 30 de noviembre van a hacer una revisión y tiene que estar armonizado todo, estamos preocupados ,pero creemos que lo podemos lograr, el reto lo tenemos, el acercamiento ahorita es para solicitarles seguir entregando la cuenta de manera tradicional, porque es también una manera de estar rindiendo cuentas, pero para el mes de agosto sí nos vemos la necesidad de que nos den una prórroga para su presentación y en consecuencia yo a la vez presentar esa prórroga a la Auditoría Superior del Estado, para poder entregar la cuenta del próximo mes tres semanas más tarde, que este tiempo sirva para poder emparejar lo armonizado, quisiera el día primero de octubre podamos entregarles de manera armonizada los meses a la par que se están llevando a cabo, julio o agosto, ese es el panorama, tenemos apoyos como la adquisición de un software que nos ha servido para tener las bases y herramientas, pero necesitamos capacitaciones, varias cosas, nos está ayudando un contador del Querétaro, por este motivo se hace la petición de manera especial para que sea validado. dentro de la autonomía del Municipio que podemos tener esa holgura y también hacerle ver al Congreso del Estado a través de la Auditoría que estaríamos en tiempo también entregándola y al final de cuentas pues la revisión que emprenden ellos es trimestral, sabemos que por disposición de Ley tenemos que presentar la cuenta a más tardar el día 10 de cada mes a Cabildo, y en la Auditoría Superior del Estado a más tardar el día 15 posterior, por lo que se pide sea validado presentar la cuenta de agosto los últimos días de septiembre o los primeros de octubre, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que sería bueno que la Auditoría diera su punto de vista sobre ésta votación que dices, para ver si la aceptan o no, el **Tesorero** dice que de hecho ya lo platicamos con ellos, no aceptan el término de prórroga pues la Ley no lo dice, más sin embargo lo dejan libre al Municipio sabiendo que tengamos el sustento o el respaldo por parte de Ustedes, no pueden emitir una opinión pues la Ley es clara, pero ellos en el entendido de que tengan un aviso de nosotros, se frena poquito la sanción, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que si no nos metemos en broncas si ellos dicen que no, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que nos meteríamos si no damos la autorización, el **Tesorero** comenta que ellos revisan por trimestre, por eso no creo que tuviéramos problemas, considero que vamos un avance dentro de lo normal, además de ser por motivo de la armonización contable habiendo municipios que aun ni siquiera han empezado, la **Ing. Claudia Morales Pérez** pregunta sólo para que quede claro, ahorita se haría la votación por la prórroga, lo presentarías en la Auditoría y si en el caso que haya te dijera que no, quedaría en forma trascendental, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que por eso comenta que si le daban el visto bueno la Auditoría; Después de diversos comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa de la propuesta de autorización de prórroga para presentación de la cuenta pública mensual de agosto 2014, siendo éste el informe de ingresos y egresos, para su correspondiente sanción y aprobación, la cual será presentada dentro de las próximas tres semanas posteriores al día que marca la legislación vigente, esto debido al proceso continuo que se está realizando de la armonización contable de las cuentas mensuales ya transcurridas, esto en apego a la Ley de Contabilidad Gubernamental actual,

aprobándose por 13 trece votos a favor, de los 13 trece miembros presentes en el acto.

Continuando con el orden del día pasamos al **punto séptimo del orden del día** que son Asuntos Generales:

Punto número uno de asuntos generales, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, ya se había visto con la Lic. Aracely Duque, lo de una partida para alimentos de los detenidos, dando lectura acta seguido del oficio que envía el Director de Seguridad Pública Municipal, Lic. Pedro Luis Rocha Cruz: *“SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE MATEHUALA. PRESENTES.- Por medio del presente envío a Ustedes un cordial saludo y de la manera más respetuosa me permito exponer y solicitarles lo siguiente: Que adjunto al presente les envío una copia simple de las recomendaciones contenidas en la carpeta ejecutiva 9/2013 relativa al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sobre lugares de Detención que dependen de los Ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí; y dado que dentro de dichas recomendaciones en el punto cuarto del apartado Derecho a Recibir un trato Humano y Digno se señala como irregularidad el hecho de que no se proporcionan alimentos debido a que el ayuntamiento no asigna una partida para tal efecto; en ese sentido, solicito que en la próxima reunión de cabildo se ponga a consideración asignar del ramo 33 o del que corresponda, una partida para alimentos de los detenidos o licitar con algunas empresas de alimentos tal servicio, para estar en posibilidades de subsanar la irregularidad que nos señala la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Me despido de Ustedes, esperando verme favorecido en mi petición. ATENTAMENTE. “GOBERNAR CON MORAL ES EL COMPROMISO” DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. LIC. PEDRO LUIS ROCHA CRUZ.”*; toma la palabra la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para decir que considera sí es deseo del Ayuntamiento subsanar esa recomendación que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos, pero no en este año, con independencia de lo que ustedes opinen, yo creo que el presupuesto ya no nos alcanza para destinar una partida específica para ese rumbo, podemos tomar cartas en el asunto y desde ahorita hacer un análisis y un compromiso de cuánto es lo que podemos presupuestar para el siguiente año fiscal 2015, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que quiere agregar algo a manera de sugerencia, solicitar donaciones por medio de restaurantes que manejen buffet, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es una buena idea, nada más que aquí en la Ciudad son muy pocos los restaurantes que manejan buffet, ahora yo pienso que lo podemos seguir haciendo de la manera tradicional, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que considera que lo dicho por la Lic. Judith sería lo más prudente, pero pues de hecho a mí no me parece positiva esa observación que hace Derechos Humanos, porque son delincuentes, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que la propuesta que hace la Lic. Judith se debe sancionar, en el sentido de que no está en el presupuesto de egresos 2014 por lo que no puede atenderse el punto en este año, mas sin embargo sí se va a tomar en cuenta para la siguiente presupuestación 2015, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que difiere con la propuesta de la Lic. Judith, proponiendo que no se haga en el presupuesto sino más bien en la Ley de Ingresos donde se cobre a la persona que ingrese una cantidad mayor a la

que pagan por fianza, y de ahí se pague su alimentación, porque como dice el profesor, todavía los estamos premiando, entonces no quede en el presupuesto sino en la Ley de ingresos, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que independientemente de eso, sí tiene que quedar asentado esa partida en el presupuesto de egresos, se tiene que dejar especificado en que se va a gastar, tras varios comentarios respecto a si se vota o no, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que al momento de enviar el director la solicitud a Cabildo, Cabildo en conjunto los 15 debemos responder una sola cosa, porque otra forma tendría que manifestarse cada comentario de manera individualizada, pero al momento que se hace una votación es un acuerdo de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que entonces pregunta por la presente solicitud, no aprobándose por contar con **0 cero votos a favor y 14 catorce votos en contra**, de los 14 catorce presentes en el acto, lo anterior en razón de no estar presupuestado en el presente ejercicio fiscal 2014 y haciendo la observación que se retomará el tema en la presupuestación 2015.

Como **punto dos de los asuntos generales**, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es relativo a la queja presentada por vecinos del Centro de Rehabilitación denominado CRREAD, ubicado [REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) y solicitan sea removido, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que como va dirigido a los integrantes del Cabildo para que ustedes estén enterados, se les solicitó a la Dirección de Seguridad Pública los eventos que se han suscitado desde que inició la Administración, todavía no responden pero se les hace de su conocimiento: *"ING. FERMÍN ÁVILA LUCERO. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA. S.L.P. PRESENTE. POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS DIRIGIMOS A USTED LOS VECINOS DE LA CALLE LERDO DE TEJADA, EN LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD, ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO ESPERANDO SE ENCUENTRE BIEN. LOS VECINOS DE LA CALLE LERDO DE TEJADA NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE PEDIR SU APOYO PARA QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DENOMINADO CRREAD UBICADO* [REDACTED]

[REDACTED] (Lo anteriormente sombreado contiene datos personales, art. 3 fracc XI de la LTAIP) *EN LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD, SEA REMOVIDO YA QUE EN DICHO CENTRO DE REHABILITACIÓN SE SUSCITAN CON FRECUENCIA PLEITOS AFUERA DE DICHA INSTALACIÓN CON PALOS Y PIEDRAS INCLUSO HAN GOLPEADO NUESTROS VEHÍCULOS Y NO HAY QUIEN SE HAGA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS CAUSADOS, EN OTRAS OCASIONES SE LES HAN ESCAPADO PERSONAS EN REHABILITACIÓN, SEGÚN ELLOS REFORZARON LA SEGURIDAD PERO APROXIMADAMENTE EL DÍA 23 O 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE LES ESCAPARON OTROS DOS INTERNOS BRINCÁNDOSE POR NUESTROS TECHOS Y NUESTROS PATIOS Y ESTO NOS PROVOCA INSEGURIDAD Y MIEDO, HUBO UNA OCASIÓN EN QUE ANDABAN VIOLANDO UNA MUJER AHÍ DENTRO Y SE HISO TAL ESCÁNDALO QUE LLEGÓ LA POLICÍA A ABRIR EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y SE LES ESCAPARON TODOS LOS INTERNOS Y HUBO UNA PELEADERA EN LA CALLE, EN OTRA OCASIÓN IBA PASANDO UNA SEÑORA CON SUS DOS PEQUEÑOS HIJOS CUANDO JUSTO EN ESE MOMENTO ALGUIEN DE ADENTRO LE DIO UNA PATADA A*

EL VIDRIO DE LA VENTANA Y LOS VIDRIOS LASTIMARON A SUS HIJOS, IMAGÍNESE EL PELIGRO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS Y A DEMÁS POR LAS NOCHES SE ESCUCHAN GRITOS DE INTERNOS Y CUANDO TRAEN A PERSONAS A INTERNARLAS LAS BAJAN EN LA CALLE, GRITAN Y HACEN TAL ESCÁNDALO QUE NO NOS DEJAN DORMIR, AFUERA SE REUNE MUCHO MALVIVIENTE Y SE HABLAN CON PURAS PALABRAS ALTISONANTES Y CON PELADECES, CREEMOS QUE ESTOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DEBERÍAN DE ESTAR UBICADOS FUERA DE LA CIUDAD, DE HECHO YA TIENEN SUS INSTALACIONES AFUERA DE LA CIUDAD Y YA SE HABÍAN MOVIDO PARA ALLÁ PERO QUE COMO LES QUEDABA MUY LEJOS EL CENTRO PARA SALIR A BOTEAR O SEA PEDIR LIMOSNA DECIDIERON REGRESARSE PARA LA CALLE DE LERDO DE TEJADA, SIN IMPORTARLES EL PELIGRO AL QUE NOS EXPONEN, ES POR LO CUAL NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE PEDIRLE, SUPLICARLE SU APOYO PARA QUE SEA REMOVIDO ESTE CENTRO DE REHABILITACIÓN A OTRO LUGAR. ASÍ MISMO SOLICITAMOS SE NOS INFORME SI DICHO CENTRO DE REHABILITACIÓN CUENTA CON PERMISO DE USO DE SUELO Y EN CASO AFIRMATIVO SE NOS PROPORCIONE UNA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA, LO ANTERIOR A FIN DE REALIZAR DIVERSOS TRÁMITES EN CUANTO AL CENTRO MENCIONADO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8 DE NUESTRA CARTA MAGNA. AGRADECEMOS DE ANTEMANO SU APOYO. SIN MÁS POR EL MOMENTO NOS DESPEDIMOS DE USTED ESPERANDO UNA PRONTA RESPUESTA FAVORABLE A ESTE PROBLEMA QUE NOS AQUEJA, DESEÁNDOLE QUE TODAS SUS ACTIVIDADES SEAN REALIZADAS CON GRAN ÉXITO. ATENTAMENTE VECINOS DE LA CALLE LERDO DE TEJADA DE LA ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD.” Al finalizar comenta la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que hace ya varias semanas tuvo una entrevista con éstas personas que se quejan, me di a la tarea de pedirle al de Riesgos Sanitarios Estatal que verificara si tienen permisos para dichos lugares, y está por contestar, los vecinos amenazan con venir a manifestarse a Presidencia y pues sí es algo que tenemos que ver con otras Instituciones que se tiene que hacer en estos casos, pues si realmente contaran con los permisos y autorizaciones por la Secretaría de Salud habría que ver qué solución se le da, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que en un momento dado que recabe la información la Regidora Claudia sería proceder a la clausura una vez que se vea con qué permisos cuenta, igual y con obras públicas ver si no se cuenta con licencia de uso de suelo o por decisión de Cabildo. Manifestándose que no hay sanción sólo por el momento es de conocimiento mientras se espera la información.

Pasando al **punto tres de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es referente a lectura de oficio firmado por vecinos de dos antenas, enviado a Protección Civil Municipal y Estatal, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que se trajo para conocimiento del Cabildo pues ellos enviaron copia a los medios de comunicación, Gobierno del Estado, y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; da lectura: *“DR. ÁNGEL GUTIÉRREZ. Director de Protección Civil Municipal. At’n. Director Estatal de Protección Civil. Los colonos de la Colonia Olivar de las Ánimas y de la Colonia Las Hadas del Municipio de Matehuala, preocupados siempre por la seguridad y la salud de nuestros vecinos nos organizamos para solicitar a esta instancia que usted dignamente representa para que se nos tome en*

cuenta en virtud de que hace aproximadamente 6 meses se instaló una antena de telefonía móvil en la calle Ceibas casi esquina con Independencia, a la cual en su momento demostramos nuestra inconformidad, y hace un mes que se pretende instalar en la colonia Las Hadas otra en iguales circunstancias. Por lo anterior y tomando en cuenta lo grave que es que nuestra población más susceptible se exponga a la emanación de este tipo de energía, lo que trae como consecuencias daños a la salud (directamente a la intoxicación de radicales libres en el interior de nuestros cuerpos) intoxicando los tejidos, inactivando las unidades funcionales y estructurales (proceso de oxidación celular) lo cual está plenamente demostrado que inactiva dichas unidades lo que degenera enfermedades crónicas y degenerativas que son incurables y mortales. Estamos conscientes de que no es el único factor por el cual nuestro organismo se puede enfermar, pero queremos en la medida de lo posible con nuestra participación contribuir a evitar los daños a la salud. Es por esto que solicitamos a la instancia antes mencionada que se digne a hacer lo propio para evitar daños de graves consecuencias, evitando que dichas antenas se instalen dentro de la mancha urbana. No dudosos de su valiosa aportación como director de la dependencia y como profesional de la salud, esperamos nos tome en cuenta y asuma la responsabilidad que le compete, quedamos de usted muy agradecidos. ATTE. C. Pedro Rincón. C. Benito Mendoza. C. Andrés Rodríguez Castilleja.” Al finalizar manifiestan los integrantes del H. Cabildo que se dan por enterados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que nada más hay que darle seguimiento del Dr. Gutiérrez sobre qué hizo o qué va a hacer.

Como **punto cuatro de los asuntos generales**, continua en el uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que es referente a solicitud de apoyo fijo para pasajes que solicita la Sra. Juana Manzanares López, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que se presenta al Cabildo en razón de ser una petición de apoyo fijo, da lectura a la petición: *“ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO. Presidente Municipal. Presente. Por medio del presente y de la manera más atenta le solicito a usted apoyo económico o de la forma que considere conveniente para el transporte de dos de mis nietos que estudian en el Cobach de Cedral, S.L.P., son \$60 pesos diarios por los dos, son hijos de mi hija que vive conmigo y que en estos momentos se encuentra enferma y no puede atenderlos. En espera de una respuesta favorable a mi petición, me despido de usted enviándole un cordial saludo. Atentamente. Juana Manzanares López”*. Al finalizar hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que no es por no querer apoyar, pero se da apoyo a uno, y se corre la voz, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que ahorita se deben alrededor de 170 mil pesos de todos los apoyos que están pendientes; Después de diversos comentarios, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta por la afirmativa del presente apoyo, mismo que alcanza **14 catorce votos en contra, de los 14 catorce miembros presentes**, por tal motivo es rechazada la presente solicitud debido a que por el presupuesto de egresos de este año no es posible brindarle el apoyo.

Como **punto cinco de los asuntos generales**, hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** diciendo que es relativo a la Lectura del oficio 3882 enviado por el H. Congreso del Estado, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** el

presenta punto también es informativo y da lectura: “*número: 3882. Julio 16, 2014. Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Presidenta. Legisladora. Marianela Villanueva Ponce, Presente. En sesión de la Diputación Permanente de este día se dio cuenta de oficio No. 128, presidente municipal de Matehuala, 8 de julio del presente año, solicita autoriza enajenar treinta y cinco vehículos chatarra; anexa documentales; y acordó: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Honorable Congreso del Estado. Por la Diputación Permanente. Primer Vocal. Diputado José Eduardo Chávez Aguilar.*”

Pasando al **punto seis de los asuntos generales** relativo a la aprobación de Construcción de Gavetas, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que nos llegó vía correo un sistema muy moderno de cementerios, hacer gavetas, etc., y en la información viene cómo se harían y los costos, estamos preocupados, ya levantamos un censo, queda poco espacio, entonces esa es una opción, preguntando qué hacemos, nos vamos por esa modalidad o qué sugieren, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta cómo le haríamos con el gasto, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no cree que éste año se pueda sacar, serían negociaciones, y se tendría que presupuestarlo para el 2015, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que se podría meter el proyecto y bajar el recurso de la Federación, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que la razón de la premura es que si seguimos con ésta estadística de siete aperturas nuevas por mes y en razón de los espacios disponibles, estaríamos hablando de que en enero podríamos correr el riesgo de no tener espacios, además pasa un detalle, en enero del año pasado fueron casi el doble de defunciones en comparación con el promedio mensual, por lo que si no se toma una decisión ahorita corremos ese riesgo, ese proyecto está programado para el Panteón Hidalgo porque ahorita no lo podríamos hacer en otro lado como lo dijo acertadamente el Regidor José Luis pues se tienen que hacer estudios de piso y nos llevaría mucho tiempo, ahorita estamos en una situación crítica, que si no se decide en ésta Sesión sería en la siguiente, pues si no se empieza con la construcción de las gavetas, está difícil que podamos lograrlo, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** pregunta si ese proyecto lo elaboraría una empresa, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que también lo vimos con el Tesorero por la urgencia, lo más sencillo que se propone son 320 espacios, que con eso superaríamos la emergencia, el costo sería poco más de \$500 mil pesos, el Tesorero me dice que se puede hacer por la mitad, o sea 160 gavetas de aquí a diciembre, y luego ya para el otro año que se haga la otra mitad, y como quiera se tendría que hacer una licitación y ver si hay alguna otra empresa que ofrezca lo mismo pues ésta viene de Europa, trae un sistema de líquidos y fluidos para no contaminar la tierra, ahí sí tendríamos el espacio en el panteón y nos evitaríamos todo ese tipo de trámite, saldríamos de la emergencia, tendríamos que cambiar el Reglamento inmediatamente en noviembre o ya desde ahorita, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** pregunta cuánto costaría, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que \$250 mil pesos, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** sugiere que porque primero, mientras se busca el presupuesto para eso, no se hace la modificación del Reglamento ya para entrar en forma con lo de las gavetas, y se vea en la próxima Sesión, preguntándose por la afirmativa de que se posponga éste

proyecto de construcción de gavetas para una extraordinaria, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto siete de los asuntos generales** hace uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que tuvimos la visita de varios vecinos de la calle de Altamirano, de entre Hidalgo y Juárez, ellos manifiestan su inconformidad por los parquímetros y de hecho por la misma situación los de parquímetros han decidido tolerarlos y no se han levantado infracciones hasta donde tengo entendido, pero no puedo asegurarlo porque no vino el encargado, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si están trabajando en esa área, ya que lo que sucede pues le manifestó alguien que vive ahí, es que hay muchas casas y ninguno tiene cochera, y en la administración pasada lo que hicieron fue darles las calcomanías para los vehículos que tuvieran, para evitar problemas la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que sí están funcionando, se activaron en razón de que algunos vecinos de entre el Pueblo e Hidalgo lo habían solicitado, ahorita los que se están oponiendo son de Hidalgo a Juárez, que son los mismos que se opusieron la Administración pasada, comenta que a todos los que están en área de parquímetros se les da permiso para un vehículo por casa, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** comenta que difiere a que los tránsitos estén considerando esto, ellos no deben de usar su criterio porque es una orden cobrar, ellos no tienen esa facultad, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que fue en razón de que había mucho conflicto, y amenazaron con cerrar la calle, pero la decisión la tiene Cabildo y sustentado en esto se actuara con seguridad, se les pidió a los que vinieron que argumenten porque consideran que su situación es diferente a la de cualquier otro ciudadano en donde sí se arrancó el parquímetro, pues han venido los de laboratorios, médicos, comerciantes y con ninguno se ha hecho la excepción, y aquí están los escritos que enviaron por si quieren leerlos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si hubo acercamiento en forma conjunta, la **Ing. Claudia Morales Pérez** responde que sí, que llegaron a la Secretaría General e incluso en un plan un poco pesado, y fue cuando se les pidió el escrito que sustentara su petición, les comente incluso que ni los directores, ni personal de Presidencia tienen condonado ni cuentan con éste privilegio, el **Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** comenta que la administración anterior sí dio chance de dos o tres vehículos, y daban la calcomanía para poder estacionarte en toda el área, no necesariamente rente a su casa, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que el problema es que después todos lo van a pedir, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que si vamos a ceder ante las amenazas pues no vamos a hacer nada, comenta que si esto se sabe, al rato también se van a manifestar los de la calle de Juárez, los de Betancourt, etc., además otra cosa, no se están logrando las metas que se mencionaron en parquímetros, y con éste tipo de acciones pues menos, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** comenta que si se van a condonar ahí, pues también se va a condonar en otros lados también, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** manifiesta que si cierran la circulación nadie se irá a parar a sus negocios, que se siga con el Reglamento de parquímetros y lo que se tenga que aplicar, y lo que venga pues lo afrontaremos, por lo que se les manifestaría que una vez recibido y analizadas estas peticiones no nos es posible considerar por todo lo expuesto,

preguntando por la afirmativa de ésta decisión, es **aprobada por 11 once votos a favor y 02 dos votos en contra** de los Regidores Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez y Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, preguntando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** si los que manifestaron su voto en contra es porque quieren que se les condone, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que no condonar, si no que se les dé el permiso o calcomanía, el **Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez** dice que cuando se dio la primer orden del arranque de parquímetros no se marcó esa calle, cuando se abrió Altamirano se dijo que porque los vecinos lo pedían, y aquí se habló que si se abrían más calles se consensara con los mismos vecinos y no tener este tipo de problema; Después de diversos comentarios en conjunto, se concluye el presente punto con la votación ya expuesta.

Como **punto ocho de asuntos generales** la **Ing. Claudia Morales Pérez** manifiesta que el siguiente punto es en razón de la sesión anterior quedó aquí establecido, de que se le enviara un oficio al Lic. Ferrer con respecto a los pagos para que los reconociera ante el Juzgado, el me envía de manera informal puesto que por la premura yo le envié el oficio de manera electrónica ya con mi firma, me solita le sea notificado en persona para dar contestación formal, tras dar lectura al email y asentar detalles como: *que los parquímetros siguen siendo de mi cliente más todo lo que ustedes adeudan, que ustedes tienen es un contrato de arrendamiento que tiene vigencia que hasta que no paguen o el convenio se valide la tienen, ustedes tienen una deuda que es claramente reconocida por su H. Ayuntamiento con independencia del convenio de transacción.*

Que no hay manera de que ustedes me puedan demostrar que me han pagado a excepción de los pagos que hizo el expresidente municipal CHOPER y ahora el Presidente FERMÍN con esto obvio al decir esto le estoy reconociendo estos y no por mi si no por las documentales que ustedes tienen que me han pagado sólo una parte, que los tienen acreditados con el simple hecho de su contrato de arrendamiento y sus bauchers o transferencias electrónicas, que es mejor seguir pagando parcialmente bajo ese cómodo esquema que pactamos o pagar todo que insisto no tardará mucho y lo peor pondrá en detrimento el manejo de las decisiones de este ayuntamiento que no se trata de que el convenio aún no este firmé se trata de voluntad de pagar, si le da mayor tranquilidad lo que puedo hacer es reconoceremos ante notario, pero que no dejen de pagar, Y quizá llevar un escrito al juzgado donde reconozco esos pagos, sin embargo el juzgado no está en aptitud de juzgar si yo ahora reconozco o no, eso no es lo que se está litigando en el juzgado, lo que sí se está viendo es si ustedes me pagaron o no situación que es evidente que no

Al finalizar la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que quiso dárselos a conocer pues no ve nada fuera de tono, él se dirige muy puntualmente a nosotros y nos pone el esquema, desde un principio hemos sabido que hemos llevado las de perder y que éste arreglo que se hizo con ellos nos ayudó un poco a empezar a pagar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que se les dijo que firmamos con el interés de que se me reconociera y no hubiera ningún problema, y cuando se me reconozca volvemos a estar pagando, pero sí yo le pregunté a Ignacio dice que no hay ningún problema por el reconocimiento de los pagos que hemos hecho, y que

puede hacerse mediante un acta en donde reconozcan cuánto se les ha dado y en qué fechas, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que tienen disposición, pero qué se puede hacer ahorita ya para que reconozcan esos pagos, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que no han contestado nada del Juzgado, ya se envió el oficio más o menos hace como tres semanas, y considera puede tardar una o dos semanas más la respuesta, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que en caso de que sí reconocieran claramente dice el acta pasada que una vez que se reconozca se pueden seguir haciendo los pagos, en caso de que fuera negativa sí se tendría que tomar otra decisión aquí en Cabildo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que hay que esperar que llegue la respuesta e inmediatamente que se nos convoque a Cabildo para tomar una decisión, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que habría que esperar la respuesta oficial de Ferrer, porque está medio confusa.

Pasando al **punto nueve de los asuntos generales**, hace uso de la voz la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que enviaron el contrato de COMHAMEX y lo único que ellos querían es que revisaran el contrato en este caso las Síndicos, la exposición que ellos hacían es la misma de aquí, exactamente lo mismo, la única diferencia es que no habíamos visto el contrato, entonces les dijimos que necesitábamos analizarlo, ellos hablaban de algo que como no era endeudamiento no había que meterse al Congreso, eso quedamos de revisarlo porque no estamos seguro, si al no ser endeudamiento es o no necesario, eso junto con la revisión jurídica del contrato, y vean si está a favor del Municipio, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que sí se puede revisar como está pero se tendría que comparar con algo que serían las bases de una licitación, entonces lo checo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que si se tiene que licitar que se licite, y que se revise el contrato, pero más que nada la necesidad que existe, independientemente de que sean ellos o quien sea, pero sí necesitamos poner una solución a la basura, aquí la ventaja es que no tenemos que pagar nada, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que éste documento no es el contrato, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que es más que nada como para insertarlo en el acta, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que de este tema, ahorita que está el de comunicación social, sí se tiene que ver de una manera que se aclare ante la prensa porque ya hay una nota donde dice que ya se llevó el procedimiento de licitación, y que lo ganó una empresa China, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que lo quiere aclarar, ayer fui a San Luis y me entrevistan a mí, pero nada que ver lo que manejan ahí, está grabado, le dije que había una necesidad, que servicios primarios gastaba mucho dinero, que tenía 200 trabajadores, lo de las camionetas y camiones, manifestando que sí declaró que habíamos invitado a una empresa que nos está dando los lineamientos para poder, y que no era suficiente la basura del Municipio, que se necesitaban 100 toneladas y que nosotros producíamos 90, y que se iba a invitar a los Municipios de Dr. Arroyo, Cedral y la Paz para ver si juntábamos las 100 toneladas, y podríamos ser candidatos al proyecto, pero nunca dije lo de la empresa China, dije que era una empresa que está en Monterrey con capital chino, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pide que nada más que se aclare pues se habla que ya se hizo la licitación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila**

Lucero comenta que el Director de Comunicación me hará una entrevista y yo decirle tal y como están las cosas, haciendo las aclaraciones pertinentes, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que el Prof. Chigo propone que se lea lo que se envió, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que considera sí es importante, yo lo bajé y lo imprimí pero parece que nadie lo tiene, y sí es importante que lo leamos, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que no es un contrato, es cómo tendría que manejarse en una sesión de Cabildo, la empresa se está adelantando a decirnos cómo manejemos una sesión de Cabildo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ahí es como si ya estuviéramos dando la concesión, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que sería sólo leer el contenido y platicarlo nada más aquí no votarlo todavía, tenemos que analizarlo, si nos lo enviaron por correo entonces ya debimos de haberlo leído para poder discutirlo aquí, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que considera más prudente que cada uno lo lea, pues esto es comprometernos aunque no se vote a una empresa en particular, pues nos dice cómo manejemos para que ellos ganen la licitación y entonces no es prudente, la **Ing. Claudia Morales Pérez** pregunta que entonces que procede, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que primero debemos tener un conocimiento más amplio de ésta empresa y que todos estemos del conocimiento en nuestros correos y tengamos un criterio uniforme, pero ya con un conocimiento, dejándose mejor para una sesión informativa, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que si va a enviar una propuesta de contrato que sea un contrato, pero a final de cuentas sería totalmente diferente porque se tiene que contraponer con unas bases de licitación, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que entonces se les invitaría para una sesión informativa y queda también la situación de que lo analizarían las síndicos para ver la cuestión legal, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que viendo en cuestión del plazo, aunque no sea endeudamiento, la Ley Orgánica manifiesta que cualquier contrato, convenio o instrumento jurídico que pase de la administración tiene que ser aprobado por el Congreso, la **Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que yo sugería que platicara el Presidente, porque ellos platicaron con la gente de Cedral y ver qué vieron ellos, ver la cuestión jurídica y checarlo bien, ya con argumentos; entre otros comentarios se acuerda por mayoría no volverles a extender invitación pues vendrían a manifestar lo mismo, la **Regidora Lic. Erika Ress Torres** dice que se tiene que ver muy bien pues son 20 años, por lo que hay que analizarlo, Después de otros comentarios se concluye el presente punto.

Se continua con el **punto diez de los asuntos generales** toma la palabra el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** para pregunta hasta cuándo va a operar el plan piloto de las vialidades aquí en el Centro, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que en sesión pasada quedó de que se les va a invitar a la próxima Sesión de Transporte para verlo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que la gente ya está harta, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que en las encuestas sale que la gente está a favor; comentando la mayoría que no; la **Ing. Claudia Morales Pérez** continua diciendo que en estos últimos quince días pues ya casi es la fecha de la sesión, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que si se para ahí, toda la gente le van a decir que quiten ese mugrero, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que por

varios comentarios se quitó el cono hacia Morelos, pero en dos carriles para ver si no había congestión y está funcionando, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que se contraponen a algo que habíamos autorizado aquí en Cabildo, que era cambiar la circulación de la calle que está aquí, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que el proyecto de cambiar la circulación de Pascual Regalado se pospuso cuando se autorizó que se sacaran las mesas de los negocios para revivir la plaza, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** comenta que sí se dijo que sólo en los fines de semana se iba a cerrar, así se había planteado, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** considera que se haría más caos, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que la circulación ahorita está completamente fluida; contestando la mayoría al unísono que no; la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta cuánto tiempo tenía que ser si era un proyecto piloto, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que sería hasta que sesione el Concejo, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que quedaron un mes, el **Regidor Prof. Héctor Tovar Macías** pregunta que si era prueba porqué pintaron de amarillo los lugares que eran de parquímetros, comentando que mínimo eran seis espacios de parquímetros, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que se quede como estaba mejor, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que considera sí se debe votar el punto que dice el Regidor Eduardo porque aquí estás yendo en contra de otra votación, comentando que la otra votación del cambio de circulación de Pascual Regalado se votó en el Concejo de Transporte y posteriormente se trajo aquí, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que esa ocasión la Lic. Maritza dijo que era sólo informativo más no de votación, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que como quiera se está yendo en contra de otros acuerdos de Cabildo, que es lo de parquímetros; Después de diversos comentarios el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** solicita al H. Cabildo veamos la opción de remover el plan piloto puesto que las voces ciudadanas nos han manifestado a la mayoría que no les favorece, y que se posponga hasta un re-análisis del Concejo de Transporte Municipal, que se haga remoción del plan piloto hasta nuevo aviso, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** manifiesta que no ha dado los resultados que se esperaban, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que considera nos está quitando ingresos de parquímetros y son de los que más ingresan, comentando que fue un plan piloto que nosotros aceptamos pero no es propuesta de nosotros, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** dice que tenemos la autoridad, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que no se pidió la autorización para la aceptación de ese proyecto aquí en Cabildo, y el Concejo no está sobre Cabildo, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que los Concejos para eso existen y tienen funciones y mi punto es para que ellos no se vayan a ofender, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que en el Concejo está el de la Cámara de Comercio, Marco, y él está en completo desacuerdo del proyecto, pero una cosa es que votes a favor y otra cosa son los resultados, yo pienso que es un plan piloto y no resultó, y mejor quitarlo y se acabó, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** dice que es su solicitud al Cabildo, que se termine el plan piloto y que haya alguna otra propuesta a lo mejor, y que nos la presenten, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que el peatón es primero y ahí no se le está respetando pues no hay cruce, además del gasto doble que se está haciendo, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** dice que se someta a votación pero que la

calle de Pascual Regalado los días que se está cerrando siga igual, a lo que le contestan que eso es aparte, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que la propuesta es que las calles Morelos, Hidalgo y Guerrero vuelva a su normalidad, quedando Insurgentes de oriente a poniente, con la opción a que nos propongan un nuevo proyecto, por lo que se somete a votación que el proyecto piloto que se llevó del Concejo de Transporte y vialidad que se quite y vuelva a la normalidad las calles Guerrero, Morelos e Hidalgo, conservando el cambio en la circulación de la calle de Insurgentes quedando de oriente a poniente, por la afirmativa es **aprobado por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Comentando la **Ing. Claudia Morales Pérez** que sí le gustaría que en la próxima Sesión del Concejo de Transporte alguien del Cabildo estuviera presente, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** solicita que se le pueda invitar a la próxima Sesión de Transporte, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice que sería también la Lic. Judith a parte de la Lic. Maritza.

Como **punto once de los asuntos generales** toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que nos llegó un oficio del Lic. Armando Orozco Vidrio, quien es el Director Adjunto de Activos Remanentes de Ferrocarriles Nacionales de México, en el cual solicita se le envíe un informe pormenorizado del uso, la conservación, el impacto social que generan los 86,647.44 mts² en éste Municipio de Matehuala, que fue dado en comodato por dicha empresa el 26 de noviembre de 1996, se le hizo llegar el oficio a la jurídico pues nos dan diez días para la contestación y como se dan ustedes cuenta están vendiendo todos los activos de ferronales, la Lic. Claudia les hizo llegar a los departamentos que están involucrados como es Ramo 33, DIF, incluyendo Obras Públicas, Cultura, para que se den las contestaciones que están siendo solicitadas, y les comenta que lo que le preocupa a la Licenciada es que en ese contrato o convenio que se firmó de comodato, decía que en un momento dado que la empresa determinara recoger su terreno sería con todo lo que ahí se hubiese construido, nada más para su conocimiento, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que ahorita que estábamos en obras públicas chequé el expediente de un señor que autorizamos está en esos terrenos y chequé con que notario se hicieron las escrituras, entonces ahí está que la notario coquito hace las escrituras de esta persona y ahí menciona que después de diez años se posesionan, entonces porqué no hacemos nosotros lo mismo, con un notario ya que los edificios tienen más de 10 años, donde si lo pudo hacer éste señor porque no lo podemos hacer de los otros edificios, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que lo que pasa es que la adquisición que se hizo de la persona que se menciona fue una posesión, él estuvo habitando ese terreno durante 10 años o más, pero la diferencia con el Ayuntamiento es que se tiene documentación donde nos comprometemos de una manera diferente, reconocemos que no es nuestro y que es comodato, un documento de por medio donde señala que no es nuestro y que nos lo están prestando, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que hay un antecedente en Charcas de que Ferronales vendió un terreno pero de manera simbólica, a peso el metro, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta que se tendría que hacer entonces, si tendría que hacerse directamente en México, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que aquí mismo en

San Luis Potosí; Después de diversos comentarios queda el presente punto como informativo.

Pasando al **punto doce de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que trae tres puntos, el primero para pedirles que le envíen tres acciones de sus comisiones para el informe de las más sobresalientes, ya llevamos un buen avance y considero va a salir bien, pregunta el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** cuando es el informe, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** le responde que el 30 de septiembre y se contará con la presencia del Gobernador.

Como **punto trece de los asuntos generales** toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que hay un programa al que nos invitaron, a través de Hacienda y Bansefi de ir a gestionar recursos el Tesorero y yo a Fondo perdido para pagar laudos laborales, es una partida especial, se va a llevar Jaime todo el esquema de laudos laborales, a quién le debemos, quién nos va a demandar, con quién se está conciliando, entonces tenemos una cita el jueves en México, que se me autorice poder gestionar recursos para única y exclusivamente laudos laborales, si nos aprueban el esquema nos darían ese apoyo, sería algo histórico, pues tenemos laudos laborales aproximadamente por 10 millones de pesos, por lo que se le pregunta si se le autoriza, preguntando por la afirmativa, **aprobándose por 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **punto catorce de los asuntos generales**, continua en la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que se requiere en una próxima sesión extraordinaria de su anuencia, se está viendo un esquema para pedir por adelantado 25% de Forta 2015 de más o menos 40 millones lo que llega de Forta y tenemos derecho a pedir hasta el 25% que serían 10 millones de pesos y con eso terminaríamos bien el año, sin problemas de aguinaldos, necesitamos para lo de las calles, entonces que se nos permita que Jaime nos presente este esquema de solicitar esos proyectos y es apoyado a través de Banobras y además hacer una alternativa de créditos puente.

Pasando al **punto quince de los asuntos generales** el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que hay una partida de Conagua de \$3' 000,000.00 tres millones de pesos, nos están diciendo que si lo tomamos nosotros o lo dan a la iniciativa privada, por decir las casas que están a un lado del Cbtis, está solicitando a SAPSAM que se les financie unas tomas de agua, cada toma cuesta \$5 mil pesos y CONAGUA dice ahí está ese dinero, pero no pondría nada la compañía, sería un regalo formidable y si nosotros le metemos una mezcla sería para no tener problema con un depósito de agua para el Hospital, entonces serían \$3 millones de CONAGUA, \$2'900,000.00 y una inversión Municipal alrededor de \$1 un millón trescientos aproximadamente, no sería todo en conjunto, sería ir pagando paulatinamente pero siempre y cuando tengamos el crédito puente o el adelanto de las participaciones, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si no nos afectaría para el próximo año, si nos gastamos lo que no tenemos todavía, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta del próximo año ya no nos preocuparíamos por

invertir octubre, noviembre y diciembre, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que la nueva administración llegaría sin fondos así como llegamos nosotros, pero pregunta que dejando esos tres meses sí la hacemos gastándonos algo que no tenemos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí, más que nada por eso se hace, comentando que no es un hecho, pero ahí está ese dinero y lo están solicitando CASAS SAN, por eso se pensó que mejor para nuestro Hospital, poner un registro que no afectaría a la col. Magisterial, ni a la Infonavit Fidel Velázquez, ni a la colonia que está atrás del cementerio, ni a fovissste, porque de otra manera la presión de agua sería menor, y con ese depósito se almacenaría y ya no afectaríamos ese sector; Después de diversos comentarios, comenta el Presidente que una sesión lo votáramos después del proyecto que nos presente el Tesorero, pues tiene que justificar sí podemos, sólo que quede el punto como comentario de que Jaime haga la propuesta y después veamos dónde mezclemos, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** comenta que si vamos a tener ese recurso de CONAGUA tiene que ser ya, a más tardar 1 de septiembre, porque para hacer ese sector el tanque elevado y hacer el ducto tenemos hasta el 31 de diciembre, comentando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que entonces lo veremos en una sesión extraordinaria.

En otro punto a manera de comentario y que sería el **dieciséis de los asuntos generales**, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que vamos a aprovechar de que vamos a México el jueves de llevar en digital la entrega del primer tercio del proyecto del Centro de Abastos, el cual se dividió en tres partes, el primer tercio es todas las encuestas, la operatividad, la justificación, si es necesario en Matehuala, etc., el segundo tercio del proyecto es solicitar la parte financiera, y el tercer tercio es la parte operativa, entonces este proyecto nosotros autorizamos 600 mil pesos ya va caminando, vamos a la segunda parte, que es buscar el recurso a través de la Federación pero va en buen camino y si se llega a autorizar son 285 millones de pesos y el tercer tercio sería la construcción del Centro de Abastos, está muy completo, muy profesional y ojalá, se va a entregar en digital y nos firmarán de recibido, dice Jaime que es un proceso donde se le da lectura digitalmente, y lo reciben, pero si no cumplen con todas las normas que dieron automáticamente no te lo reciben, pero en eso está el proceso, por lo que aprovecharemos la ida.

Pasando al **punto diecisiete de los asuntos generales** el **Regidor Dr. José Manuel Betancourt Vázquez** hace entrega de su informe de Actividades relativa a su comisión, correspondiente a los meses de enero a junio del presente año 2014 dos mil catorce.

Como **punto dieciocho de los asuntos generales** la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** comenta que en la Sesión anterior solicitó que se presentara Walter por lo que pregunta por qué no está aquí otra vez, la **Ing. Claudia Morales Pérez** dice se omitió la invitación dejándolo para la próxima en razón de que eran muchos temas, aquí se desahogó un poco la sesión pues se quitaron las pensiones y el reglamento del contralor Mario, pero la invitación se le va a hacer para la próxima ordinaria, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que también lo de la Copa

Matehuala, la **Ing. Claudia Morales Pérez** comenta que igualmente se les hará la invitación para la ordinaria.

Y por último como **punto diecinueve de los asuntos generales** el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** refiere en el sentido del control canino que no se ha podido concretar, se espera que en septiembre o a finales de este ya esté empezando, se supone que el plan es que fuera al lado de protección civil debido a que se le prestó a secretaría de comunicaciones y transportes que al parecer termina en septiembre u octubre, se me recomendó que lo pusiera en ecología, pero resulta que le autorizó Usted al profesor Lencho para que pusiera una biblioteca, entonces ya no entendí, porque le llevó la petición a Simón donde le pedía ese espacio para poner la biblioteca, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que hay una biblioteca por aquel rumbo que se estaba cayendo, y se iba a mover, pero no se ha autorizado ni nada, comentando el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** que incluso ahí está un ring, a lo que contesta el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que ese ring es de Alfredo del Ramo 33, pidiendo que se haga oficio pidiendo que se retire y ya sea que se lleve al Auditorio o a otro lugar, contestándole que sobre la biblioteca no hay tal autorización.

En el **punto octavo** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 23 horas con 25 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-